



ACTA N° 3

En la ciudad de Santa Rosa, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de La Pampa, sita en la Avda. Uruguay 151, a los 09 días del mes de abril del año dos mil veintiseis, siendo las 11 horas se reúnen los integrantes Titulares de la Junta Electoral de la Facultad, designados por la Resolución de Decana N° 117/2026, a fin de tratar los siguientes temas conforme el orden del día: 1) tratar la impugnación presentada por la lista "Sumate + Independientes"

1. Con fecha 08 de abril del corriente año, esta Junta Electoral recibe un correo electrónico de la apoderada de la lista "Sumate + Independientes" donde se adjunta una impugnación a la lista "Estudiantes" respecto a su denominación. Como fundamentos plantean la confusión con la denominación del claustro, la vulneración del principio de claridad y transparencia electoral, la afectación de la equidad con las listas competidoras, y la incompatibilidad con el diseño de boleta única de la mencionada denominación por coincidir con la categoría electoral.

La Junta Electoral de la FCEyN tiene por presentada en tiempo y forma la impugnación, no dando lugar a la misma de forma unánime. Los integrantes de la Junta fundamentan tal decisión en las siguientes consideraciones: los estudiantes, como cuerpo electoral y ciudadanos con capacidad de emitir su voto, se consideran votantes calificados con la formación suficiente para distinguir de forma clara entre la denominación de un claustro y la de una agrupación política; a este fundamento se suma que la lista "Estudiantes" ya ha estado participando años anteriores en los comicios, siendo aceptada su denominación por anteriores Juntas Electorales (tanto de la Facultad en sí como de Universidad) y teniendo una trayectoria dentro de la institución universitaria con representantes en el Consejo Directivo y Centro de Estudiantes.

Siendo las 12.00 horas se da por finalizada la reunión.

Estela M. Fritz .

Silvana Casadei

Mariana Rocha

Tomas Navarro Febre

M. Agustina de Elorriaga